



PRECONVOCATORIA

TALLERES PARTICIPATIVOS LENGUA DE SEÑAS CHILENA

La Ley N°21.303 modifica la Ley N°20.422, de 2010, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso de la lengua de señas chilena. En ella, el Estado reconoce el carácter oficial de la lengua de señas chilena como lengua propia de las personas sordas y se obliga a promover y respetar los derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas.

Para su efectiva aplicación y cumplimiento de sus disposiciones, ha mandatado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y al Ministerio de Educación dictar un reglamento que regule **las condiciones, requisitos y calificaciones necesarias para la enseñanza de la lengua de señas chilena.**

En este marco, entre los meses de agosto a septiembre, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, mandatada por el Servicio Nacional de la Discapacidad, convocará a distintos representantes de la sociedad civil organizada, que sean representativos de la Comunidad Sorda, usuaria de la lengua de señas chilena, de todo el territorio nacional, para que aporten los insumos necesarios a las entidades gubernamentales encargadas de redactar y oficializar dicha normativa.

Esperamos que la comunidad tenga la oportunidad de analizar, discutir y proponer a partir de sus experiencias, sobre los diversos aspectos que se relacionan con la enseñanza de la lengua de señas chilena y los desafíos que se plantean en el contexto actual, así como en el futuro.

Para ello, se realizarán tres encuentros-talleres, en línea, con representantes de:

- Comunidad Sorda: Representantes de Asociaciones, fundaciones, agrupaciones de personas sordas;
- Comunidad educativa: Representantes de co-educadores/as sordos/as, intérpretes de escuelas, profesores/as sordos/as, profesores/as de estudiantes sordos/as, y estudiantes sordos/as;
- Comunidad académica: Representantes de Investigadores/as y académicos/as sordos/as, así como investigadores/as y académicos/as vinculados/as a la enseñanza e investigación de la lengua de señas chilena.

Invitamos cordialmente a todos y todas a participar de esta consulta ciudadana. Prontamente se publicará la convocatoria con toda la información para su inscripción.

Santiago, agosto de 2023